

El Gobierno aprueba un Plan de Acción para las tierras raras y las materias primas críticas

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Primer Plan de acción para la gestión sostenible de las materias primas minerales 2026-30. Raras



El Gobierno aprueba un Plan de Acción para las tierras raras y las materias primas críticas

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/panorama/el-gobierno-aprueba-un-plan-de-acci-20260310>

Antonio Barrero F.

Martes, 10 marzo 2026

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el I Plan de acción para la gestión sostenible de las materias primas minerales 2026-2030, que está enfocado en cuatro ejes estratégicos: autonomía, fomento de la industria, circularidad y gestión sostenible. El Plan incluye 34 medidas, de las cuales ocho son prioritarias. Una de esas prioridades es el Programa Nacional de Exploración Minera (PNEM), que tiene un "enfoque integral, de 360 grados para la gestión de materias primas y que está centrado -explican desde el Ministerio- en la identificación de necesidades; reciclaje y circularidad; trazabilidad de materias primas; conocimiento del recurso existente y recuperación; y restauración ecológica de espacios".

Así suena el discurso del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

«La transición energética demanda de un mayor uso de determinadas materias primas, aunque con una menor actividad extractiva que una economía basada en fósiles, tanto en superficie afectada como en volumen extraído. La UE ha identificado 34 materias primas básicas para las energías renovables, la movilidad eléctrica, la industria manufacturera avanzada, las tecnologías digitales y los sectores aeroespacial y defensa, entre otros.

Impulsar tanto la transición energética como la digital, reforzando la autonomía estratégica nacional y europea, especialmente con el actual contexto geopolítico, requiere de una aproximación integral a la obtención, gestión, tratamiento y recuperación de las materias primas minerales. En los últimos años se ha producido un avance significativo en la modernización de la minería, caracterizado por la implementación de procesos más eficientes, tecnologías más seguras y respetuosas con el entorno, una creciente digitalización y un aumento de la exigencia de los estándares ambientales»

España tiene una posición destacable como productor de materias primas minerales. A nivel mundial es el primer productor de pizarra de techar; en Europa es el primer productor de yeso y fluorita, el único de sepiolita y estroncio, el segundo de cobre, magnesita, mármol y potasa, y el tercero de wolframio. Según los datos facilitados por el Ministerio, actualmente hay en el país "cerca de 2.600 explotaciones, que mantienen más de 30.000 empleos, cuya producción tiene un valor superior a los 3.500 millones anuales". Además, el valor económico de las materias primas fundamentales –como cobre, fluorita, feldespatos, estroncio y wolframio– supera los 850 millones.

Gestión sostenible de las materias primas

El Plan de acción aprobado hoy incluye 34 actuaciones interdepartamentales repartidas en cuatro categorías: regulatorias, sectoriales, transversales y de impulso a la I+D+i. El Plan está en sintonía -explican desde Transición Ecológica- con el Reglamento de materias primas fundamentales de la UE (CRMA, por sus siglas en inglés) y el II Plan de Acción de Economía Circular, y responde a la Hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales.

Además -añaden-, las actuaciones normativas atienden a los más altos estándares ambientales y sociales, y al desarrollo de las regulaciones nacionales y europeas. Tal es el caso de la actualización del Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras; la modificación de la Ley de Minas, con integración de disposiciones del CRMA, o el nuevo Reglamento de seguridad minera, ya en tramitación.

De igual forma, se impulsa la restauración de instalaciones mineras abandonadas, el aprovechamiento de residuos de las más de 1.000 balsas y escombreras del país, o la recuperación de materias primas de equipos electrónicos, en el marco del desarrollo de proyectos innovadores, tanto industriales como de circularidad.

Entre las actuaciones recogidas también se incluyen la preservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la recuperación de zonas degradadas, la identificación de necesidades formativas, y el análisis de la incidencia de la actividad extractiva en zonas rurales, desindustrializadas y de reto demográfico.

Programa Nacional de Exploración Minera (PNEM) 2026-2030

Otra de las actuaciones prioritarias del Plan es el PNEM, asociado a una inversión de 182 millones. De esta cantidad, un total de 32 millones se destinan al aprovechamiento de residuos de la industria extractiva que contengan materias primas fundamentales y otros 150 millones para la exploración minera con nuevas tecnologías.

Las actuaciones que propone el PNEM se estructuran en tres bloques: exploración de materias primas primarias con la puesta en valor de la litoteca del IGME-CSIC, cartografía, estudios geoquímicos, geofísicos, sondeos y modelos predictivos con Inteligencia Artificial; aprovechamiento de residuos mineros con inventarios, bases de datos y análisis avanzados; y actuaciones transversales para sostenibilidad, gestión de datos, formación y difusión.

El IGME-CSIC, las comunidades autónomas, Hunosa y otros actores ejecutarán el PNEM, a partir de nuevos estudios geofísicos y la revisión de los existentes, la combinación de tecnologías de detección remota (gravimetría, radiometría, magnetometría y métodos sísmicos o electromagnéticos) y la realización de vuelos, sondeos y calicatas. Todos los datos obtenidos se integrarán y se generarán mapas de la potencialidad minera en España, incluyendo residuos de balsas y escombreras.

Primer plan en cinco décadas

Desde hace décadas -apuntan desde Transición Ecológica- en España no se desarrolla una prospección sistemática similar; la última fue el Plan Nacional de Minería entre 1969 y 1970, "por lo que el PNEM mejorará el conocimiento de los recursos minerales existentes, atendiendo a materias primas fundamentales como el litio, el níquel, el cobalto, o las tierras raras, ya que aquellos estudios no buscaban las materias demandadas prioritariamente en la actualidad".

Asimismo, el PNEM promueve la economía circular "mediante la exploración de recursos secundarios en las instalaciones de residuos de la industria extractiva, tanto en explotaciones en activo como en aquellas cerradas y abandonadas, cuyo aprovechamiento se hizo con técnicas que no contaban con la tecnología actual y que, por tanto, hoy en día pueden ser recuperables".

La elaboración del Plan de Acción -informa el Ministerio- ha contado con la participación de ocho ministerios distintos, comunidades autónomas y entidades locales, el sector empresarial, los sindicatos, el entorno académico y científico y asociaciones ecologistas y de la sociedad civil.